



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2024 POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA OPOSICIÓN CONVOCADA PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE PROFESOR DE INGLES, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA, E INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2023.

En Villanueva de la Serena, siendo las nueve horas del día 7 de marzo de 2024, se reúnen en el Centro Educativo Municipal, sito en Calle José Miguel Santiago Castelo de esta ciudad las personas que se indicará a continuación, en su condición de miembros integrantes del tribunal designado para la calificación del segundo ejercicio de la oposición convocada con objeto de proveer tres plazas de profesor de ingles, como personal laboral fijo discontinuo, mediante resolución de Alcaldía de 29 de noviembre de 2023, e incluidas en la oferta de empleo público de 2023, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2023 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 60, de 28 de marzo siguiente.

PRESIDENTA:

DOÑA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA TEJEDA, empleada pública de la Junta de Extremadura.

Secretario:

DON NICOLÁS GONZÁLEZ MARTÍNEZ, funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

Vocales:

-DON ÁNGEL GIL CIDONCHA, empleado público de la Junta de Extremadura.

-DON FRANCISCO SAN EUGENIO PÉREZ, empleado público de la Junta de Extremadura

-DOÑA PILAR MANCHA BOTE, empleada pública de la Junta de Extremadura.

Con la presencia de los miembros citados, queda constituido en legal forma el tribunal. Se hallan también presentes los representantes sindicales que se indican a continuación:

CSIF



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

En representación de UGT: Cristina Hurtado Acedo

En representación de CC.OO.: Claudia María Martínez Ortiz

En representación de CSIF: Juan Francisco Díaz Peña

A continuación, se hace llamamiento a los opositores presentes para que se incorporen al aula, a fin de explicarles cómo se va a llevar a cabo el desarrollo de la segunda prueba; para ello el secretario del tribunal informa a los opositores que dicha prueba consistirá en la defensa oral, y de forma individualizada, durante un periodo aproximado de veinte minutos, de la memoria de actividades a desarrollar en la Escuela Municipal de Inglés, que presentaron con la solicitud de participación en el proceso selectivo, la cual se puntuará de cero a diez puntos, siendo necesario obtener, como mínimo, cinco puntos para aprobar.

Finalmente, por el Sr. Secretario se añade que el orden de actuación de los aspirantes comenzará por la letra "W," de conformidad con las bases del proceso selectivo, que se remite a la resolución de 27 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General del Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (BOE 29-07-2023).

Comienza el llamamiento de los opositores para la defensa de la Memoria de Actividades a las nueve horas y treinta minutos, citando a don Ignacio Ballel Prieto.

Una vez realizada la prueba por todos los opositores, el Tribunal otorga la siguiente puntuación:

OPOSITORES PRESENTADOS	PUNTUACIÓN	DNI
BALLELL PRIETO, IGNACIO	6,45	***0951**
BERTOMEU PAREJO, ISABEL	9,50	***6254**
MARTIN CARRILLO, CRISTINA	5,00	***4685**
SANTOS MANCHADO, AURORA	6,87	***8787**
SUÁREZ CHAMIZO, CRISTINA	9,68	***6401**

La valoración de la prueba se ha realizado a presencia de los tres representantes presentes de las centrales sindicales, y ha consistido en otorgar la puntuación correspondiente a cada candidato por la defensa oral de la memoria de actividades a desarrollar en la Escuela Municipal de Idiomas. Los representantes sindicales hacen



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

constar que no tienen objeción alguna respecto a la corrección llevada a cabo por el tribunal.

Por lo anterior, el tribunal acuerda provisionalmente, también por unanimidad, la selección, por el orden de puntuación total obtenida (suma de los puntos del primer y segundo ejercicio), de los siguientes candidatos para cubrir las tres plazas de profesor de inglés en el Ayuntamiento, proponiendo la contratación de los mismos como personal laboral fijo discontinuo:

OPOSITORES PRESENTADOS	PUNTUACIÓN TOTAL	DNI
SUÁREZ CHAMIZO, CRISTINA	18,83	***6401**
BERTOMEU PAREJO, ISABEL	17,45	***6254**
SANTOS MANCHADO, AURORA	14,87	***8787**

Así mismo, el tribunal propone provisionalmente para ingresar en la bolsa de trabajo a los siguientes candidatos que han superado todas las pruebas, haciendo constar también la puntuación total obtenida (suma de los puntos del primer y segundo ejercicio):

OPOSITORES PRESENTADOS	PUNTUACIÓN TOTAL	DNI
BALLELL PRIETO, IGNACIO	13,50	***0951**
MARTIN CARRILLO, CRISTINA	11,35	***4685**

A continuación, el tribunal acuerda publicar este acta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, concediendo un plazo de dos días hábiles para reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, las propuestas provisionales anteriores quedarán automáticamente elevadas a definitivas.

No siendo otro el objeto de la reunión se levanta la misma a las 12:10 horas del día expresado en el encabezamiento, extendiéndose seguidamente la presente acta, que firman todos los asistentes conmigo, el secretario, de todo lo cual doy fe.

[Firmas manuscritas]

